ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 22/2010

"REMOCION Y RECONSTRUCCION DE MURALLA – PUESTO DE SALUD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – SEGUNDO LLAMADO"

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 12 (doce) días del mes de abril del año 2010 (dos mil diez), siendo las 07:30 HS (siete horas y treinta minutos), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **Marta Petter de Villalba** – Secretaria General y el Señor **Diego Arnaldo Moral –** Director de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la REMOCION, Y RECONSTRUCCION DE MURALLA EN EL PUESTO DE SALUD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, que será financiado con *APORTE DEL CONVENIO REALIZADO CON LA ITAIPU, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009,* y que ha sido presentada por las siguientes empresas: **1- XHIAGO PRODUCCIONES** por un monto de **GS: 30.910.400** (Guaraníes treinta novecientos diez mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO y **2- LA CONSTRUCTORA DE OSCAR RODAS** por un monto de **GS: 22.000.000** (Guaraníes veinte y dos millones) IVA INCLUIDO ----------

Las citadas empresas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la empresa XHIAGO PRODUCCIONES ha presentado las siguientes documentaciones:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;----------
c) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
d) Fotocopia de pago de Patente municipal----------
e) Declaración Jurada de conocimiento del lugar de la obra----------
f) Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario----------
g) Cedula tributaria ----------
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------

La empresa LA CONSTRUCTORA ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; ----------
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);----------
d) Certificado de Visita al sitio de obras----------
e) Fotocopia simple de constancia del RUC----------
f) Certificado de cumplimiento Tributario----------
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;----------
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; ----------
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------

Marta Petter de Villalba
SECRETARIA

La Constructora
Iná - Paraguay

Diego Arnaldo Moral
Director de la U.O.C.

XHIAGO
PRODUCCIONES

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:00 HS (ocho horas), firmando los presentes.----------

Diego Arnaldo Moral
Director de la U.O.C.

Marta Petter de Villalba
SECRETARIA

XHIAG
PRODUCCIONES

La Constructora
Itá - Paraguay